

Participación política de las mujeres

Political participation of the women in the electoral days

Francisco Rubén Sandoval Vázquez

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

nari.k87@hotmail.com

Augusto Renato Pérez Mayo

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Humberto García Jiménez

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Resumen

La participación política de las mujeres es muy cuestionada, siendo el grupo con mayor importancia en la lista nominal así como el mayor grupo poblacional en México su condición de género no se refleja en las urnas. Las mujeres votan por candidatos que no proponen políticas de equidad de género concretas, incluso votan mayoritariamente por hombres, las candidaturas femeninas no son apoyadas por género. Con el objetivo de comprobar esta afirmación se realizó una muestra de 20 mil votantes en el V distrito electoral del estado de Morelos, teniendo un nivel de confiabilidad de 97% con un margen de error de 0.8% de acuerdo a la formula $n = \frac{(p \cdot q) \cdot z^2}{e^2}$ para muestras finitas. La correlación mediante la prueba X² mostró como no existe correspondencia entre el género del votante, la preferencia electoral y el género de los candidatos; prefiriendo las mujeres toda vez votar por un hombre en lugar de una mujer.

Abstract

The political participation of the women is much questioned, being the group with major importance in the nominal list as well as the major population group in Mexico his condition of kind is not reflected in the urns. The women vote for candidates who do not propose policies of equity of kind you make concrete,

even they vote for the most part for men, the feminine candidacies are not supported by kind. With the aim to verify this affirmation there realized a sample of 20 thousand voters in the V constituency of the condition of Morelos state, having a level of reliability of 97 % with a margin of mistake of 0.8 % of agreement to the formula $n = \frac{(p+q) \cdot z^2}{e^2}$ for finite samples. The correlation by means of the test X2 showed since correspondence does not exist between the kind of the voter, the electoral preference and he kind of the candidates; prefer the women any time to vote for a man instead of a woman.

Palabras clave / Key words: Género, equidad de género, voto femenino / Kind, equity of kind, feminine vote.

Introducción

Participación política de las mujeres

Las mujeres representan al menos el 50% de la población mundial y sin lugar a dudas son las madres del otro 50% de dicha población, no obstante las mujeres en el decurso de la historia de la humanidad han sido sometidas a la voluntad masculina enfrentando la discriminación social y política (SERRET, 2008); no existen vestigios antropológicos de una sociedad matriarcal pasada o presente. Este no es un problema menor ya que el sometimiento de la voluntad de las mujeres al arresto de los hombres no sólo permea en lo político sino también en lo cultural, económico, social, personal, sexual; lo que se traduce en segregación, explotación, exclusión, subsunción, sometimiento; teniendo como principal argumento de la alienación femenina por su sexo.

En estas condiciones históricas resulta pertinente indagar sobre la participación política de las mujeres en las sociedades que formalmente han creado sistemas democráticos de elección de sus representantes en occidente, es decir, aquellas sociedades que se reconocen como democráticas a partir de la definición de sus sistemas político-electorales en cada una de sus constituciones políticas que han creado instituciones a través de las cuales se puede elegir a los representantes políticos. Es sabido que existen sociedades que se

han organizado para excluir a las mujeres de todo proceso político y de toma de decisiones (GODELIER, 1980), que se les niegan derechos políticos, económicos; incluso derechos humanos y sociales como el derecho a estudiar, a transitar con libertad, a expresar sus ideas con libertad, en razón de su sexo (SERRET, 2008).

Desde los vestigios de las primeras civilizaciones humanas se ha documentado que los hombres han dominado la arena política, desde la Mesopotamia de Hamuraby que legó a la humanidad del primer código jurídico, pasando por la Grecia Clásica donde se creó el sistema democrático de distribución del poder, hasta las sociedades de democracia liberal del siglo XVIII, se excluyó a las mujeres de la participación política. Sólo en el siglo XIX algunas sociedades le concedieron el derecho al voto aunque sólo llegaron al poder político de algunos Estados hasta el siglo XX (VALLESPÍN, 1999).

En el inicio mismo de la Política en la Grecia clásica las mujeres quedaron excluidas de los procesos políticos y de la toma de decisiones, toda vez que no se les consideraba como ciudadanas y por lo mismo no se les reconocían sus derechos políticos. Aún en el célebre debate entre Pericles y Sócrates sobre quienes debían participar en la política en el que se definió que todos los hombres libres con solvencia económica en edad militar deberían participar en igualdad¹ (VALLESPÍN, 1999). Desde la antigüedad la participación económica, cultural, e incluso política de las mujeres ha sido invisibilizada; toda vez que lo femenino y por lo mismo las mujeres así como sus actos carecen de reconocimiento social, por extensión de sus derechos económicos, políticos y culturales (SERRET, 2008).

La democracia como sistema político requiere no sólo de libertad, sino también de igualdad, así la democracia helénica clásica no se puede considerar como tal al excluir a las mujeres de los procesos políticos de elección y toma de decisiones, al negarles la igualdad en cuanto a su derecho de votar y ser votadas. El fin de la democracia ateniense marco el surgimiento de sistemas políticos totalitarios de los más diversos signos, incluso con participación política del pueblo ya que el sistema político romano se proclamó como la República (la cosa de todos). Empero desde la antigüedad y todo el medievo los

¹ Sócrates defendió la idea de que la práctica política debía reservarse a las personas que tuviesen mayor conocimiento de las cosas, el filósofo Rey; Por el contrario Pericles propuso que todos los hombres que aportaban a la sociedad debiesen participar sin mayor distingo. Pero cuando se refieren a hombres, no es el el sentido de humanidad, sino del género masculino.

sistemas políticos tendieron a la concentración del poder y el autoritarismo así como del patriarcado (VALLESPÍN, 1999).

Desde luego siglos de opresión femenina les han hecho ver a las mujeres que las condiciones de opresión genérica en la que viven sólo pueden cambiar con mayor participación femenina en política así como del resto de las esferas sociales. A diferencia de los hombres que no han tenido la necesidad de explicarse su inclusión o exclusión de procesos sociales, las mujeres si han tenido que preguntarse sobre su exclusión sistemática de múltiples dimensiones de la vida social (DE BEAUVOIR: 2011), esto las ha llevado a organizarse políticamente a fin de vindicar derechos políticos, económicos, sociales, culturales, humanos, sexuales, entre otros.

Desde luego las revoluciones burguesas en un primer momento valoraron la igualdad ante la Ley en contra de las diferentes formas de segmentación social feudal, sin embargo no valoraron la igualdad política entre los géneros de la misma forma. Tampoco aceptaron en un primer momento la diferencias societales, étnicas, etarias, entre otras diferencias propias de las sociedades humanas. La igualdad ante la Ley se pensó como un absoluto que no diferenciaba a las personas por su casta o por la religión que profesaban, pero no diferenciaba las particularidades propias de la heterogeneidad de las sociedades humanas, por lo que no se legisló para los diferentes ni los diferenciados.

Durante el siglo XIX las vindicaciones por los derechos políticos de las mujeres se presentaron en la mayor parte de los países del mundo donde se dieron luchas independentistas² del colonialismo europeo o bien en aquellos países donde existían sistemas políticos democráticos; sin embargo fue hasta el siglo XX cuando en la mayoría de los países del mundo que se gobernaban mediante una democracia las mujeres consiguieron el derecho al voto, al menos en las leyes o como derechos constitucionales.³ Esto no se debe

² En México se debe tener en cuenta la lucha de Leona Vicario por la búsqueda del derecho al voto de las mujeres así como el papel sufragista emprendido por esta mujer que participó en las luchas de independencia. (Fuente)

³ "Fue en el siglo XX cuando en casi todos los países del mundo la mujer consiguió el derecho de sufragio activo y pasivo, es decir, el derecho de votar y poder ser elegida. Nueva Zelanda fue el primer país que concedió a la mujer el derecho de sufragio activo en 1893 y Finlandia fue el primero en conceder ambos derechos en 1906, pero en algunos países estos derechos han sido una realidad bastante más tardía: por ejemplo, Francia lo hizo en 1944, Italia, en 1945, Chipre en 1960, Suiza en 1971, Bangladesh, en 1972, Angola en 1975 o la República Centroafricana en 1986. Pero, actualmente todavía algunos países, como Arabia Saudita, Brunei o los Emiratos Árabes, niegan ambos derechos a su población femenina" (GARCÍA ESCRIBANO; 2011) .

leer como sí sólo hasta el siglo XVIII o XIX las mujeres iniciaron la lucha por vindicar sus derechos políticos, es posible que haya habido muchas ocasiones en que así lo hicieron pero seguramente sus voces y sus historias han sido borradas de los anaqueles de la historia universal, porque en estos ya hace sólo la historia de la los hombres, más no del género humano.

Análisis del Voto Femenino en 2012

Durante la jornada electoral de 2012 la mayoría de los electores fueron mujeres y siendo las electoras con mayor lealtad a los partidos políticos cuando cuentan con afiliación (voto duro). Normalmente se piensa que las mujeres no se interesan por los asuntos públicos y como se ha dicho mucho se ha argumentado entorno a la poca capacidad de las mujeres para gobernar o dirigir.

A pesar de los avances sobre la participación de las mujeres en la vida pública de las diferentes sociedades, se sigue considerando que su participación en la jornada electoral es marginal, pues aún existen temas de agenda política más relevantes que la igualdad política entre los sexos o el reconocimiento pleno de los derechos de las mujeres. Pese a la importancia del voto de las mujeres por su peso en el total de electores, así como su participación durante la jornada electoral, se advirtió que en la plataforma electoral de los candidatos a los cargos de elección popular se incluyen muy pocas propuestas específicas hacia las mujeres como sector y casi ninguna propuesta relacionada con la equidad de género.

En las elecciones locales de 2012 los discursos se centraron en la inseguridad como tema de campaña de manera explícita o implícita. Desde luego la “Guerra contra el Narcotráfico” así como los más de 60 mil muertos en el sexenio 2006-2012 a causa de este conflicto, sesgaron el interés público incluso la cobertura en medios de la Guerra de Calderón marcó la tendencia de la opinión pública y por lo mismo de la agenda política nacional así como local, de tal suerte que los discurso en los mítines políticos así como las propuestas de la plataforma electoral tomaron el tema de la inseguridad como uno de los principales temas de interés político.

Antes de la elección de 2012 en los meses de Abril a Junio de ese mismo año se realizaron 3 encuestas a un total de 1200 personas del segundo distrito electoral del estado de Morelos en las secciones de las 301

a la 411, en cada ocasión se encuestaron a 400 personas mayores de edad y en condiciones de votar. La población total de electores para las secciones señaladas según la lista nominal de 2012 era de 51 mil 633 electores; por lo que una muestra de 400 personas representaba el 4.9% de margen de error con un nivel de confiabilidad de 95% de conformidad con la fórmula $n = \frac{(p*q)*z^2}{e^2}$. La muestra se eligió de manera

aleatoria simple en la vía pública a fin de evitar sesgos. Los datos se capturaron en Excel y se analizaron en el Programa Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS por sus siglas en inglés).

En estas encuestas se encontró que a la pregunta “¿Qué es lo que más te preocupa en tu colonia?”, la mayoría de los encuestados respondieron “Inseguridad”, así en Abril de 2012 la inseguridad alcanzó una frecuencia relativa de 46%, en mayo fue de 43% y en Junio repitió el 43%, siendo la respuesta con mayor frecuencia en las tres aplicaciones del instrumento. Cómo ya se dijo es posible que este sesgo se presente por el manejo en medios de la Guerra de calderón que eclipsó otros asuntos de interés público, esto se puede sostener al observar que a la pregunta “¿Qué medio utilizas para informarte antes de emitir tu voto” la respuesta “Televisión” obtuvo la mayor frecuencias relativa en todos los casos que se aplicó la encuesta con más del 40%, siendo la presa escrita la que menor frecuencia obtuvo.

En cambio la respuesta de “Equidad de género” no alcanzó el 2% en ninguna de las ocasiones que se aplicó el instrumento. Quizá esto explique porque las plataformas electorales de manera pragmática no retomaban la equidad de género como un asunto trascendente. Es posible que entre la muestra de electores/as las personas no conozcan el significado de la frase “equidad de género” por lo cual no hayan seleccionado esta respuesta con mayor frecuencia a la pregunta “¿Qué es lo que más te preocupa en tu colonia?”; por lo cual se les pregunto de forma paralela si les “...gustaría que los gobernara una mujer” cuyos resultados se analizarán más adelante.

De forma similar las candidaturas no reflejan la importancia del voto femenino, el número de candidatas en el distrito que se analizó es prácticamente nulo ya que no hubo candidatas a preesidentas municipales, diputadas locales, diputadas federales, gobernadoras, o senadoras; la única candidatura femenina en el distrito fue a la presidencia de la república de un sólo partido político; si bien es cierto que en el sistema político mexicano el cargo de presidente de la república es el más significativo es igualmente cierto que es

el de menor contacto con el electorado, ya que en ninguna ocasión la candidata realizó mitin alguno en éste distrito durante los meses de campaña.

Desde el punto de vista cuantitativo, se observa que entre los temas que más preocupaban a la gente en el distrito electoral en cuestión era la inseguridad; en tanto que desde el punto de vista cualitativo no se recogió evidencia de discursos sobre equidad de género, ni se observó que la plataforma de algún partido político retomase el tema, como tampoco se observó a candidatas mujeres que no fuesen a regidurías en los mítines, aunque nunca tomaron el tema de equidad de género.

No obstante el día de la elección se observó y se pudo contabilizar la presencia de las mujeres en las urnas a fin de ejercer su derecho al voto. Por ello resulta interesante prestar atención a la participación de las mujeres en las jornadas electoral y tratar de encontrar las motivaciones políticas, ideológicas, conductuales; que puedan esclarecer o dar mayor información sobre el voto femenino, ya que en próximas jornadas electorales en el 2015 su participación seguirá siendo definitiva.

Con el propósito de demostrar la importancia del voto femenino en las pasadas elecciones de 2012 en el estado de Morelos y por extensión en México, se tomó una muestra de más de 20 mil electores de la lista nominal del segundo distrito electoral de dicha entidad, siendo una muestra representativa del total; toda vez que el total de electores para las secciones de la 301 a la 411 según la lista nominal de 2012 era de 51 mil 633 electores como ya se dijo; por lo que una muestra de 20 mil 120 votantes arroja un 0.6% de margen de error con un nivel de confiabilidad de 97% de acuerdo a la fórmula $n = \frac{(p \times q) \times z^2}{e^2}$. De la misma

forma, los datos se capturaron en Excel y se analizaron en el programa SPSS a fin de determinar frecuencia y preponderar los votos emitidos así como las abstenciones.

Es decir, los datos que se presentan son cercanos a la certeza matemática lo que permite sustentar los argumentos derivados del análisis de más de 20 mil votantes; así se pudo diferenciar las personas que votaron de las que se abstuvieron, revelando la importancia del voto de las mujeres en la definición de los procesos electorales al demostrarse fehacientemente la mayor participación de las mujeres durante la jornada electoral.

Si se considera que en el estado de Morelos viven 1 millón 777 mil 227 personas de las cuales el 51.3% son mujeres y el 48.7% son hombres; que de la población total del estado, el 64,5% son adultos de 18 años o más; de los cuales 612 mil 84 son mujeres, es decir el 52.9%; en tanto que el 543 mil 41 son hombres lo que representa el 47,1% de la población con 18 años o más (INEGI: 2010).

En términos poblacionales los hombres son un poco menos que las mujeres, a razón de 11 mujeres por cada 9 hombres; pero en la población mayor de edad se incrementa de manera importante ya que la mayoría, casi el 53% son mujeres (INEGI: 2010). Este sencillo análisis de la población del Estado de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) del 2010 muestra en sí mismo la importancia, en términos cuantitativos, del voto de las mujeres en las diferentes contiendas electorales en el estado de Morelos.

Un análisis más cuidadoso devela aún más la importancia del voto femenino durante la jornada electoral del 2012, de la muestra de 20 mil 120 votantes a nivel distrital resultó que fue mayoritariamente femenina; ya que de la muestra seleccionada 10, 396 electores que aparecieron en la lista nominal eran mujeres por 9 mil 723 hombres registrados en dicha lista, es decir el 51.7% de la lista nominal eran mujeres en tanto que el 48.3% eran hombres; así de la población coincide con los porcentajes de la población de 18 años o más del estado, donde el 52.9% del total son mujeres.

Este primer dato es revelador, de las personas consideradas en la muestra seleccionada la mayoría eran mujeres, pero el peso relativo como electoras disminuye en un punto porcentual, el cual aumenta en la misma proporción para el voto masculino. Más aún resulta significativo que las personas que decidieron ejercer su derecho al voto durante la jornada electoral del 2012 en las secciones seleccionadas fueran en su mayoría mujeres, ya que de cada 10 mujeres que aparecieron en la lista nominal 6 votaron; en tanto que los hombres de cada 10 solo votaron 5. Así el aumento del peso relativo del voto masculino termina siendo marginal toda vez que hay una mayor abstención masculina que femenina.

Es interesante observar que la participación electoral durante las elecciones del 2012 la mujeres acudieron en su mayoría a las urnas, pues como ya se dijo el 62% decidieron ejercer su derecho al voto, en tanto que el 38% se abstuvo; pese a la poca oferta política o las pocas políticas dirigidas a las mujeres en las plataformas políticas de los partidos era muy pobre, lo que podía hacer suponer una mayor abstención

femenina. De igual forma el hecho de que en la mayoría de los cargos a elección popular se postulaban hombres y no mujeres podía hacer suponer que los hombres tendrían una mayor presencia en las urnas, pero sólo el 54% de los hombres votaron en tanto que un 46% se abstuvo.

Resulta trascendente observar como las mujeres se interesan por los procesos políticos y se vuelven activas votantes, capaces de hacer ganar o perder a un candidato, independientemente del partido político que resulte vencedor. Durante la jornada electoral del 2012 en la muestra distrital se observó que el voto de las mujeres en cada sección fue mayoritario, sólo en una sección hubo una mayor votación masculina, por lo que la variable a nivel seccional no es el candidato del partido sino el voto femenino que determinó a los ganadores. Pese a que las mujeres sólo tienen 6 décadas votando en México, su participación en la actualidad resulta trascendente para los diferentes partidos políticos.

La emergencia política de las mujeres

A nivel internacional cada vez más se ve a mujeres ocupando cargos de presidente o jefes de estado y de gobierno en los diferentes sistemas políticos internacionales. La mujer más poderosa en el 2013 (Fobres) fue la Canciller alemana Ángela Merke, quien es la jefe del Estado Alemán por lo que su influencia en la Unión Europea es determinante. A nivel de América Latina se cuenta con las presidentes de Brasil, Argentina y Chile. La contienda electoral en este año entre la Presidente Dilma Ruself y la ambientalista Marina de los Santos ha demostrado como las mujeres se han involucrado en los asuntos públicos y la vida política de los diferentes países con gran capacidad de liderazgo y conducción de la agenda política.

El panorama político de las mujeres en México no es igualmente brillante, como se dijo en la campaña del 2012 a la presidencia de la república sólo se postuló a una mujer obteniendo el 25.4% de la votación total. Ya antes se habían presentado las candidaturas de Patricia Mercado en el 2006 (aunque ya antes había contendido en una elección interna a la presidencia de la república en el 2000 pero perdió ante Rincón Gallardo) y de Rosario Ibarra de Piedra quien había sido candidata a presidencia del país en 1982 y en 1988. No obstante ninguna de estas mujeres alcanzaron más del 25.4% de los votos, pues sólo Josefina Vázquez logro el dicho porcentaje en el 2012 quedando en tercer lugar de la preferencia electoral.

En nuestro país se han tenido varias gobernadoras como lo son Amalaia García en Zacatecas del 2004 al 2011. En el estado de Yucatán Ivonne Ortega Pacheco fue gobernadora electa entre 2007 y 2012, ya antes había desempeñado este cargo Dulce María Sauri quien fue gobernadora Interina entre 1991 y 1993. Beatriz Paredes fue gobernadora de Tlaxcala de 1987 a 1992 y actualmente es embajadora de nuestro país en Brasil. A nivel de gobiernos estatales las mujeres han ido ganando presencia en el escenario político nacional; aún falta mayor presencia en las candidaturas a presidencia de la república, pero el ascenso de las mujeres se mantiene.

Las encuestas aplicadas antes de la jornada electoral, así como los últimos sondeos realizados este año en el segundo distrito electoral del estado de Morelos, revelan que cada vez hay menos personas que se oponen o descartan la participación de las mujeres como candidatas a puestos de elección popular, al contrario hay una aceptación tácita entre los encuestados por aceptar la participación de las mujeres como candidatas a cargo de elección.

Con el fin de hacer un ejercicio de prospección para la elección de intermedia de 2015, sobre todo considerando las reformas a la ley electoral que exige un 50-50 respecto a la representación por género entre las candidaturas a los cargos de elección popular a nivel nacional. Así, se aplicó nuevamente el instrumento a 2 mil 805 personas mayores de edad y en condiciones de votar del segundo distrito electoral asimismo se aplicó en los distritos Primero (1º) y cuarto (4º) del estado de Morelos. El instrumento consta de una batería de 20 preguntas cerradas y una pregunta con respuesta abierta en la cual se pide una opinión general.

En el primer distrito se realizaron 400 encuestas, en el segundo se levantaron mil 200 y en el cuarto distrito mil 200 más hasta sumar 2 mil 805 personas encuestadas en edad de votar, considerando que el universo de electores en el estado de Morelos es de un millón trescientos 11 mil 365 personas correspondientes a la lista nominal de 2012. De esta forma el error muestral es del 2.0% de margen de error con un nivel de confiabilidad de 97% de conformidad con la formula $n = \frac{(p*q)*z^2}{e^2}$. La muestra como

en los casos anteriores se eligió de manera aleatoria simple en la vía pública a fin de evitar sesgos. Los datos se capturaron en Excel y se analizaron en SPSS.

El análisis de la pregunta once resulta relevante a los propósitos que aquí se discuten, ya que se les preguntaba a los encuestados “¿Quién te gustaría que te gobernara?” pudiendo elegir como respuestas “a) Un Hombre, b) Una Mujer, c) Sin importancia de género (indistinto)”. La variable que alcanzó una mayor frecuencia fue la respuesta tres, es decir “indistinto” con una frecuencia relativa de 56, seguida la segunda variable una mujer” con una frecuencia relativa de 22% y al final la primer variable “un hombre” con un 21%, más el 1% que no contestó. Al considerar el margen de error se puede decir que existe un empate entre quienes prefieren ser gobernados por una mujer o por un hombre. Lo que es contundente es el 56% de las personas encuestadas para quienes es indistinto el género del gobernante con lo cual se abre, al menos estadísticamente, la posibilidad a que las mujeres puedan alcanzar la gubernatura, o cualquier otro cargo de elección popular en la entidad.

Al hacer un análisis por partido político encontramos diferencias significativas, cuando se cruzaron las variables “¿Por qué partido político voto en la elección de julio de 2012?” con la pregunta “¿Quién te gustaría que te gobernara?”, se revelan aspectos importantes. Quienes dijeron haber votado a favor de los candidatos del partido Acción Nacional (PAN) es el que mantiene una mayor resistencia a que las mujeres sean quienes gobiernen ya que los porcentajes de hombre o mujer llegan a un 25% subiendo ambas posibilidades alrededor de un 2%, en tanto que indistinto disminuye al 50%. Esto se vuelve aún más interesante cuando se considera que el PAN fue el único instituto político que registró una candidata mujer a la presidencia de la república, siendo la única mujer que apareció en la boleta electoral.⁴

Por su parte entre quienes dijeron haber sufragado en la elección de 2012 a favor del partido Revolucionario Institucional (PRI) mostraron una mayor aceptación del liderazgo de las mujeres en la estructura de gobierno. Como se sabe las primeras gobernadoras estatales salieron de la militancia priista, al igual que las primeras secretarías de Estado. Así la frecuencia a la respuesta una mujer sube al 25%, al igual que la variable indistinto que arriba al 60%, en tanto que un hombre desciende al 14%.

Finalmente los simpatizantes del partido de la Revolución Democrática (PRD), de entre quienes se postuló a dos candidatas mujeres a presidencias municipales de igual número de municipios que conforman parte

⁴ En algunos espacios se especula que la designación de Josefina Vázquez Mota fue con la intención de que el PAN no obtuviese una votación alta a fin de que algunos de sus simpatizantes votaran por Enrique Peña Nieto, pues habría más coincidencias con éste candidato que con aquel de la coalición de las izquierdas Andrés Manuel López Obrador. En este trabajo no se puede defender este supuesto, toda vez que no se preguntó en concreto si preferían a Peña Nieto sobre Vázquez Mota.

de la muestra aquí referida y que obtuvieron el triunfo en la pasada elección de 2012, mostraron mayor simpatía por la dirigencia femenina. Como es sabido algunas gobernadoras también han sido militantes de este instituto político, partido que llevó a la gubernatura de la Ciudad de México en la figura de Jefe de Gobierno del Distrito Federal a una mujer. Entre quienes dijeron haber signado las candidaturas del PRD se encontró que la variable indistinto fue la más recurrente llegando a un 65.6% siendo la única frecuencia que subió significativamente (9.6% cuando no se considera partido político), en tanto una mujer disminuyó 1% al obtener una frecuencia de 20.7%, por su parte un hombre fue la que verdaderamente se desplomó al sumar sólo un 13.1% perdiendo casi 8 puntos porcentuales respecto a cuándo no se vincula al partido político.

Estos hallazgos se extienden más allá de la filiación partidista, pues al correlacionar la variable de municipio con la preferencia del género de los gobernantes también se descubren elementos que permiten tirar más de un supuesto propio de la doxa, ya que normalmente se supondría que quienes viven en áreas más urbanizadas, con mayor acceso a internet, televisión, radio, personas de otros países, entre otros factores; podrían ser más abiertos a la presencia de las mujeres en la arena pública y en el ejercicio del gobierno, sin embargo los datos revelan lo contrario.

Así en Cuernavaca sólo el 16% prefiere a una mujer, por el 19% de Jojutla, el 23% en Temixco ó el 25% de Jiutepec. Al ser Cuernavaca la capital política del estado donde se aloja el mayor número de Instituciones de Educación Superior, Investigadores Percapita, Artistas Percapita, visitantes extranjeros al año en la entidad; se esperaría que los cuernavacenses tuviesen mayor aceptación a que una mujer gobernara el municipio. No obstante al obtener la menor frecuencia relativa en comparación del resto de los municipios de la muestra se observa que entre las personas encuestadas existe una resistencia por que sea una mujer quien gobierne la capital del estado de Morelos.

En contraste el municipio con menor frecuencia relativa a que fuese un hombre quien preferentemente gobernase fue Jiutepec, donde sólo el 9% se manifestó en este sentido, en Temixco la frecuencia relativa fue de 17%, en Zacatepec de 18% y en Cuernavaca el 47%. Así la aceptación de la posibilidad de un gobierno femenino en el ámbito local del estado de Morelos se encuentre en los municipios conurbados de capital así como en aquellos más alejados de la misma.

Lo mismo se observa a la preferencia por la variable indistinto que en la mayor parte de los municipios que integran la muestra supero el 60% con las excepciones de Temixco donde se obtuvo una frecuencia relativa de 55% y Cuernavaca donde no alcanzó el 50% de las preferencias entre los encuestados, quedando en un bajo 47%. Contrario a la opinión que supone mayor apertura a la participación de las mujeres en el ámbito público y su participación directa en el gobierno a medida que una población se urbaniza y tiene mayor acceso a las Tecnologías de la Comunicación y la Información o a la educación superior, los encuestados en la ciudad de Cuernavaca mostraron su tendencia conservadora en este aspecto.

Conclusión

Como se ha discutido ampliamente en este documento, el voto femenino es importante en la sociedad por un principio de igualdad y equidad necesario si se piensa en un sistema político democrático, el incluir a las mujeres en todas las formas posibles en el proceso electoral generará una sociedad más equitativa e igualitaria, toda vez que se incluirá al otro(a) que como se dijo es la mayoría.

Por otra parte, en términos estrictamente numéricos, el voto femenino es de suma importancia en los procesos electorales, ya que cuantitativamente las mujeres representan la mayoría del padrón electoral en México y por lo mismo en el Estado de Morelos. Pero también el voto femenino cualitativamente denota una importancia especial, pues las mujeres se abstienen menos de ejercer el voto y lo hacen con mayor apego a sus colores; aun cuando las organizaciones políticas no incluyan abiertamente propuestas hacia ellas como un sector social específico o no las incluyan como candidatas a los diferentes puestos de elección popular.

Así, las mujeres no están lo suficientemente representadas en el escenario político local o nacional, pues sus demandas particulares no son retomadas en las plataformas políticas; tampoco ellas mismas fueron consideradas a ser candidatas a los puestos de elección popular que se disputaron la pasada elección de 2012. Este hecho no menoscaba al juicio de las autoridades electorales la equidad de género en la pasada contienda electoral, incluso cuando las mujeres en el congreso local del estado de Morelos tienen una participación menor en diez puntos porcentuales respecto a la media Latinoamericana (ONU MUJERES:

2014); en tanto que los cabildos municipales las mujeres si alcanzaron una representación similar al resto de la región de América Latina del 10%.

Pero no es por apatía o deinterés de las mujeres en los asuntos públicos, ya que las mujeres son activas políticamente cuando ejercen su derecho al voto, sin embargo el voto de las mujeres en el caso que se revisó, fue acaparado por candidatos varones; en muy pocas ocasiones las mujeres pudieron obtener el voto de género. También se debe decir que los hombres les han negado a las mujeres la posibilidad de ejercer cargos de elección popular cuando han burlado el principio de equidad de género del COFIPE (CIMACNOTICIAS: 2010) dejando a las mujeres como suplentes de las formulas, así cumplen con la norma sin que exista una real equidad de género.

Un avance democrático sustancia de la sociedad mexicana conlleva a una mayor inclusión de las mujeres en la vida política del país y de la participación de las mujeres en el ámbito público. El sistema político mexicano se está abriendo a la mayor participación de las mujeres, pero se requieren hacer un esfuerzo social a fin de evitar que la dominación masculina se imponga y prevalezca, el dominio masculino está bien cimentado aun con el cambio en la ley electoral, habrá que hacer esfuerzos similares en otros ámbitos sociales a fin de que la oposición a la dominación masculina sea un hecho real.

En el espacio cotidiano donde se reproduce materialmente la vida de las personas, el espacio privado en el que conviven las familias, aún está muy lejos de romper la dominación masculina que ahí se ha instalado y reproducido por milenios, al punto que la ilustración aun no trastoca la organización medieval de la familia contemporánea. No es cuestión de discursos o de publicidad política lo que aleja a las mujeres de un mayor ejercicio de sus derechos políticos, sino las propias tradiciones, costumbre y roles de género que se reproducen acríticamente al interior de las familias mexicanas.

La organización de la sociedad, más allá del sistema político en sí mismo, ha de cuestionar el androcentrismo y el patriarcado que impide a las mujeres integrarse a la vida pública, el ejercicio pleno de sus derechos políticos y por lo tanto de sus derechos humanos. Esta tarea es de todos los integrantes de la sociedad, no sólo de las mujeres, sino de todos; pues una sociedad en la que se mantiene una opresión de género es una sociedad que discrimina a más de la mitad de la población que la integra, lo que es algo inadmisibile desde el punto de vista cultural, político y social.

Bibliografía

DE BEAUVOIR, Simone (2011) *El Segundo Sexo*. Ed. Cátedra, España. 912 pp.

DELGADO, Irene y JEREZ, Miguel (2011) ***Mujeres y parlamentos entre dos siglos; el caso de España***. Revista de Psicología Política, N° 42, Mayo 2011, 89-116

GARCÍA ESCRIBANO, Juan José (2011) ***El Sexo Excluido. Mujer y participación política***. Psicología Política, Revista de Psicología Política, N° 42, Mayo 2011; 13-27

GARCÍA ESCRIBANO, Juan José y FRUTOS BALIBREA, Lola (2011) ***Mujeres, hombres y participación política. Buscando las diferencias***. Psicología Política, N° 42, 2011, 89-116

GODELIER, Maurice (2011) *La producción de grandes hombres*. 2ª Reimpresión, Ed. Akal, España. 298 pp.

ONU MUJERES (2014) Empoderamiento político de las mujeres: marco para una acción estratégica. Ed. ONU. Oficina Regional para las Américas y el Caribe Casa de las Naciones; Panamá, Panamá. Pp. 92

SABINE, George (2006) *Historia de la Teoría Política*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México. 253 pp.

SERRET, Estela (2001) *El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina*. Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, México. 172 pp.

SERRET, Estela (2008) *Discriminación de género. Las inconsecuencias de la democracia*. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Cuadernos de la igualdad, núm. 6; Primera reimpresión. México. 58 pp.

VALLESPÍN, Fernando (1999) *Historia de la Teoría Política*, Primer Volumen, Ed. Alianza, Madrid, España. 206 pp.

VALLESPÍN, Fernando. (2006) *El futuro de la política*. Ed. Taurus, España. 245 pp.

MOLINA REGUILÓN, Ana. *La Mujer en la Edad Media*. Disponible en: <http://www.artequias.com/mujeredadmedia.htm> consultado el 24 abril 2012, 18:20 hrs.

CIMACNOTICIAS (2010) Participación política de las mujeres <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/43426> consultado 17 de junio 14:22 hrs

http://genero.ife.org.mx/hablemos/hab_resultados_23ago2012.html consultado 15 de junio 18:08 hrs.

<http://www.cimacnoticias.com.mx/node/69994> consultado el 15 de junio a las 17:50 hrs.

<http://www.congresomorelos.gob.mx/diputados.html#all> consultado 15 de junio 18:37 hrs

<http://www.forbes.com.mx/las-100-mujeres-mas-poderosas-del-mundo-en-2013/> consultado 15 de junio 20:33 hrs.